



MAT.: APRUEBA LICENCIA MEDICA POR INCAPACIDAD LABORAL DE FUNCIONARIOS DE EDUCACION MUNICIPAL, SEGÚN SUBSIDIO AUTORIZADO POR BANMEDICA EN OCTUBRE DEL 2017.

ALGARROBO,
DECRETO N°

10 JUL 2019
2420

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
4. D.A N° 2.645 de fecha 28.11.2017, Aprueba presupuesto para el año 2018, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
5. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
6. Comprobante de pago de subsidio por incapacidad laboral de la Banmedica aprobada en Octubre del año 2017.

CONSIDERANDO:

- I. Resolución N° 573 de fecha 01 de diciembre 2014, que señala la I. Municipalidad de Algarrobo, a contar del 01 de diciembre del año 2014, debe registrar en SIAPER "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado", todos los actos administrativos relativos a las materias señaladas en la Resolución N° 323 del año 2013.
- II. Lo señalado en el Manual de Usuario SIAPER MUN Registro Electrónico para Municipalidades, que señala en el proceso de Licencias Médicas "Crear Decreto Alcaldicio que apruebe licencias".
- III. Comprobantes de Pago de Subsidio por Incapacidad laboral de Banmedica de Octubre del año 2017.

DECRETO:

- I. Apruébese las siguientes licencias médicas de los funcionarios y funcionarias de Educación Municipal, por los días y las fechas señaladas, según los subsidios autorizados por Banmedica en Octubre del año 2017:

N° LICENCIA MEDICA	R.U.N FUNCIONARIO (A)	NOMBRE FUNCIONARIO	N° DIAS LICENCIA MEDICA	DESDE	HASTA	D.A QUE REGISTRA LICENCIA MEDICA	FECHA D.A REGISTRA L. MEDICA	ESTADO DE LICENCIA MEDICA	MES QUE SE AUTORIZO EL PAGO	E. PAGADORA SUBSIDIO
2-46089732		MARIA NELIDA VALENZUELA FUENTES	05	07.09.2016	11.09.2019	4927	07.09.2017	APROBADA	OCT-2017	BANMEDICA
3012868577-4		MARIA NELIDA VALENZUELA FUENTES	04	14.11.2016	17.11.2016	6159	16.11.2016	APROBADA	OCT-2017	BANMEDICA
52759551		MARIA NELIDA VALENZUELA FUENTES	05	24.04.2017	28.04.2017	1336	26.04.2017	APROBADA	OCT-2017	BANMEDICA
9981768		MARIA NELIDA VALENZUELA FUENTES	10	17.05.2017	26.05.2017	1854	05.06.2017	APROBADA	OCT-2017	BANMEDICA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVASE.


 I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL


 I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
 ALCALDE

JYM/PMM/EAG/cdt
DISTRIBUCIÓN:
- Secretaría Municipal (2).
- Archivo DAEM (1).

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 A-2424
 FECHA RECEPCIÓN: 08 JUL 2019
 FECHA SALIDA: 10 JUL 2019
 OBSERVACIÓN N°